DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXIV

PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Hom de Cornet, Avolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 11 de Noviembre de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado . . . . . . 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM.º 9 555

Á los obreros

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia, la compañía de riegos y fuerzas del Ebro, S. A. de los 20 á 40 años de edad.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por diez horas de trabajo.

El importe del viaje de Tortosa á Lérida, por grupos, es de 4'50 ptas. cts., lo pagará el jornalero, reintegrándole el mismo la Compañía, al abonarle la tercera quincena.

Obreros carpinteros se necesitan y ganarán 6 pesetas de jornal, viniendo obligados á traerse las herramientas de costumbre.

Para más informes, dirigirse al representante de la Empresa, don Joaquín Mauri Gilabert, partida de San Lázaro (Tortosa), y á la casa de comidas de Juan Gilabert, contigua al Mercado público, y frente al río.

Triunfo
de la
coalición monárquica

Las elecciones de ayer han sido un triunfo brillantísimo para la coalición monárquica.

Diez candidatos presentamos, y de los diez salieron nueve victoriosos, y el restante, el candidato del primer distrito, obtuvo en lucha reñidísima, un número de votos aproximadamente igual al candidato republicano, y no lo superó por razones que están en la conciencia de todos, y que constituyen un baldón de ignominia para aquellos que, llamándose hombres de orden, pretendiendo pasar como amantes del régimen, se entregan, llegado el momento de prueba, con armas y bagajes al enemigo de enfrente.

La elección de ayer, aparte de una victoria señaladísima para los monárquicos, ha sido una gran lección de cosas y de personas.

Hemos podido aprender á favor de qué circunstancias, al empuje de qué elementos renace y rebrota la planta sectaria en nuestra ciudad cada vez que se ofrece la ocasión de exterminarla y arrancarla de cuajo.

De tal suerte, en estas elecciones era posible hundir al republicanismo que, á la luz meridiana, podríamos demostrar, con datos evidentes é irrecusables, que á no haberse atravesado en el camino de la coalición dos ó tres elementos perturbadores, ayer se salvaba apenas un candidato republicano para poder contar las peripecias de la batalla.

Ha llegado, pues, el momento de que cada cual recoja el fruto de sus obras.

Los monárquicos coligados pueden orgullosamente llevar la parte del león y pregonar muy alto su triunfo verdaderamente consolador.

Los republicanos pudieron recoger unas escasas minorías por pura chiripa, por el juego de tabla que, *consciente* y suicidamente, les hicieran la "Camarilla„ Mosén Querol, y los escasos votos de los demócratas.

A esto deben agradecer los republicanos el triunfo de tres de sus candidatos, y á nada más.

¡Buena, buena la hubieran habido los republicanos si todos cumplen ayer su deber como era de rigor y aconsejaban las más elementales razones de interés público.

Después de todo, si los defraudados en la última elección sacasen la natural provechosa enseñanza de las consecuencias de sus desaciertos, menos mal; pero nos tememos que quienes se obstinan en no ver la realidad de las cosas van á permanecer con la venda puesta sobre los ojos; y más nos tememos, y es, que estos ciegos voluntarios quieran seguir conduciendo á otros ciegos por caminos de aventura y encrucijada, para hundirse todos juntos en el mismo precipicio.

Vayan por donde quieran estos lazarillos de los ciegos del alma, que aquí tanto abundan; todos los tortosinos de corazón, los que estimen la tranquilidad de la ciudad y el sosiego de las conciencias, deben mantenerse coaligados y unidos, para rectificar los yerros pasados, si existieron, y afirmar los propósitos de regeneración ciudadana que abriga la coalición monárquica ayer aplaudidos y consagrados por el sufragio de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Nuestro triunfo debe ser gérmen fecundo de pública prosperidad, motivo de excitación á los deseos de todos de realizar el bien, de consumar la obra de restauración municipal, de acometerla con brío, si hasta el presente no se había acertado en los medios, y de demostrar que los monárquicos sabrán responder á la confianza que en ellos ha depositado el cuerpo electoral.

Ahora, después de las naturales satisfacciones del triunfo, piensen, todos los favorecidos por el voto de la ciudad, en la forma más rápida y expedita de cumplir sus deberes y de satisfacer el ansia que siente Tortosa de resugir y entrar por la ancha vía de su regeneración en todos los órdenes de la vida.

De "El Tiempo„ de ayer.

(De colaboración)

Tribunales Industriales

Cada vez que con arreglo á la Ley de accidentes del Trabajo, debe entablarse alguna reclamación ante los Tribunales de la jurisdicción ordinaria ó sea ante el Juzgado de primera instancia, surge la cuestión del porque no se ha creado en este Partido de Tortosa el Tribunal Industrial, que es el que, de existir, debía conocer de dichos litigios; y hasta se viene á suponer que nos hallamos fuera de la Ley al no tenerlo en funciones.

Si bien el Real Decreto de 20 Octubre de 1908, dictado para cumplimentar la Ley de 19 de Mayo del mismo año, creó Tribunales Industriales en las capitales de provincia y partidos judiciales que en dicha disposición se señalan y entre ellos en el partido de Tortosa; como quiera que á la creación debía preceder la formación de un censo electoral para la constitución de los mismos y este censo en el año 1909 no se había aún formado, por lo que se dieron reglas á ello conducentes en la Real Orden de 14 de Junio de dicho año; estuvo por tal motivo en suspenso, en la mayoría de partidos judiciales, la creación de los Tribunales Industriales prevenida en el expresado Real Decreto de 20 de Octubre de 1908.

En tal estado, se proyectó la modificación de la Ley de 19 Mayo de 1908 y dicho se está que continuó sin cumplimentar el aludido Real Decreto en espera de la publicación de la nueva Ley sobre Tribunales industriales, que fué la de 22 de Julio de 1912, que es la vigente en la materia y la que derogó la de 19 Mayo de 1908 y todas las disposiciones dictadas para su cumplimiento y que se opusieran á la nueva Ley, conforme expresa su disposición final, y por tanto, derogado quedó el Real Decreto de 20 de Octubre de 1908 que como dicho queda, creó los Tribunales Industriales en las capitales de provincia y partidos judiciales que en el mismo se fijaban nominalmente.

La vigente Ley en su artículo segundo dispone, que el Gobierno podrá decretar el establecimiento de un Tribunal Industrial en la cabeza de un partido judicial, con jurisdicción sobre todo el territorio del

partido, siempre que lo estime oportuno, ó por su propia iniciativa ó á petición de obreros ly patronos del territorio, y que el Gobierno oirá previamente, en todo caso, el parecer de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, Cámaras Agrícolas, Industriales y de Comercio correspondientes y podrá oir tambien el de cualquiera otras entidades á quienes afecte la creación del Tribunal Industrial»; y añade el artículo noveno, que el Real Decreto que ordena la creación de un Tribunal Industrial, se comunicará oficialmente al Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de la cabeza del partido donde el Tribunal haya de constituirse para quedicho Presidente lo haga público al objeto de que acudan á inscribirse en las listas, todos los que tengan derecho á ser incluidos en ellas, según el artículo décimo de la Ley.

De los textos legales que quedan extractados, resulta claro que con arreglo á la vigente legislación, para la creación de todo Tribunal Industrial en la cabeza de un partido judicial, hace falta un Real Decreto especial ordenándolo, decreto que puede dar el Gobierno por su iniciativa, ó á instancias de obreros y patronos, despues de oidas las entidades que la Ley señala, de lo que se infiere que el criterio fijado por la Ley de 1912 para la creación de Tribunales Industriales, es completamente distinto del que fijaba la Ley de 1908.

Mas al promulgarse la ley de 1912 no se trató de suprimir los Tribunales Industriales que en aquella fecha estuviesen establecidos y así por el Real Decreto de 12 de Agosto del mismo año, se estableció que continuaran funcionando los constituidos con arreglo al Real Decreto de 20 Octubre de 1908 allí donde estuvieren organizados y que el Gobierno procedería á la constitución de los nuevos Tribunales conforme á lo que se determina en la expresada Ley de 1912; y bajo el mismo criterio se dictó la Real Orden de 14 de Octubre de 1912.

Es conclusión de lo expuesto, que en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial en que no se crearon los Tribunales Industriales mientras estuvo en vigor el Real Decreto de 20 Octubre de 1908. se ha de proceder para su creación con arreglo á lo que determina la Ley de 22 de Julio de 1912, y en consecuencia debe preceder á toda creación de un Tribunal Industrial un Real Decreto que terminantemente lo ordene.

Si pues se desea ó se estima conveniente la creación de un Tribunal Industrial en el Partido de Tortosa, y en atención á que el Gobierno no lo ha creado por su iniciativa, hay que ejercer el derecho de petición y solicitar del Gobierno dicha creación, que no hay duda sería concedida despues de oido el parecer de las entidades que deben ser consultadas.

D.

El dia en Tortosa

SILUETA DEL DIA

¡Canalejas! ¡He aquí una efeméride, la de mañana, que entristecerá el corazón de todos los liberales, de todos los demócratas, de todos los que sienten en su alma el amor fervoroso de la patria! ¡Canalejas! El estadista eminente, el sociólogo profundo, el verbo de la libertad y de la democracia, cayó víctima de locura del libertario. El político honrado, consecuente, modelo de abnegación, que con su talento, que con la entereza de su caracter supo unir, robustecer y disciplinar nuestro partido, cayó como el roble herido por el rayo, en la plenitud de sus energías y de su inteligencia, cuando mas necesario era su aliento soberano, cuando mas necesitaban de sus fecundas iniciativas la patria y las instituciones.

La víspera del último atentado contra Maura en Barcelona, tuvimos el honor de conversar con Canalejas.

—¿Que impresiones trae V. de Cataluña?

—En Cataluña solo hay una aspiración; que reine la tranquilidad y el orden para poderse dedicar á su trabajo y á sus negocios. En Barcelona hay inquietud, sozobra; el atentado contra Maura, flota en el ambiente y la excitación de Pablo Iglesias temo que sea el fulminante que produzca la explosión.

—No lo espero, sería vergonzoso, se ha de evitar á toda costa.

¡Quien pudo pensar en aquellos momentos que él, el demócrata progresivo, el que más amplios cauces abría á la libertad, sería víctima del revólver libertario!

Canalejas era un gran talento, un gran corazón y un gran carácter.

Los que tanto le admiramos, los que en él habíamos depositado nuestra fé, nuestra esperanza, los que tanto les estimamos, los liberales todos y todos los patriotas y todos los españoles, dediquemos en el aniversario de su muerte, un piadoso recuerdo al que es hoy una gloria de nuestra patria.

La lucha de anteayer

Tortosa demostró plenamente en la lucha del domingo, sus simpatías por la coalición monárquica, eligiendo nueve concejales coalicionistas, que triunfaron en buena lid, contra los republicanos y otros elementos levantiscos siempre descontentos en apariencia, pero *arrimados* con frecuencia á la esfera oficial, para sacar algun provecho.

Confesamos con legítima satisfacción, que nos sentimos orgullosos como tortosinos amantes del buen nombre de nuestra queridísima ciudad, del resultado de la contienda. El éxito para los partidos monárquicos, ha sido completo. Nuestros amigos han triunfado en toda la línea, consiguiendo llevar á las urnas la representación de poderosas clases sociales, que cuentan en el cuerpo electoral, con mucho arraigo y generales simpatías.

Nuestros adversarios, colocados en un terreno personal, soez y escabroso, lanzando continuamente injurias, pretendiendo manchar personalidades muy respetables, y entregándose á la polémica de plazuela, han resultado vencidos, triturados, arrollados por completo ante la fuerza de la opinión.

Nosotros agradecemos al país la valiosa ayuda que nos prestó en la última campaña electoral. felicitamos á los concejales triunfantes, esperando mucho de su gestión administrativa, y deseamos de todas veras que se afiance la franca concordia entre los partidos monárquicos de la localidad, para que salgan favorecidos los intereses generales de Tortosa y su comarca, y puedan sumarse, de dia en dia nuevos adeptos á la causa del país, de la Monarquía, y del órden.

Después de la victoria

No queremos comentar el resultado de las últimas elecciones municipales por lo que hace referencia á la virtualidad de los partidos monárquicos, de los elementos de orden, porque creemos que la exposición gráfica, que la sintetización numérica de la misma es la mejor glosa, el más perfecto y acabado comentario á un hecho social cuya trascendencia é importancia no puede pasar desapercibida á ningún tortosino consciente y amante de los intereses de Tortosa. Nos referimos precisamente al acrecentamiento de las fuerzas monárquicas, que de haber ido todas ellas á las elecciones formando un solo cuerpo, un haz compacto de fuerzas, la resultante hubiera sido una fuerza más que suficiente para que el republicano estéril y verbalista de Tortosa hubiera emprendido el camino del ostracismo, tan necesario ello para que la paz moral esté garantida en nuestra ciudad y para que los intereses de Tortosa sigan el camino del progreso que en derecho le corresponden.

Pero el resultado de las elecciones municipales en nuestra ciudad tiene otra importancia bien significativa por cierto. Alrededor de los partidos turnantes giraban elementos, que no obstante apellidarse gubernamentales ó monárquicos, imposibilitaban toda gestión honrada, toda acción administrativa, porque la finalidad única y exclusiva que les guiaba á unos ú á otros era destruir á los partidos dinasticos, conservador ó liberal, para de este modo satisfacer ruindades de corazón y hacerse por otra parte necesarios é indispensables y llegar así con más facilidad á la obtención de una objetividad utilitaria, que si satisfacia apetitos personales, estaba, sin embargo en pugna abierta y declarada con los intereses comunales. Este es á nuestro entender uno de los mayores méritos de la elección de anteayer. El cuerpo electoral sirvió para formar un gigantesco crisol en donde se depositaron elementos de muy distinto valor y de muy distinta significación; en donde entraron mezclados con metales preciosos, escorias de otros metales que en el mercado tortosino se cotizaban ya, desde hacía tiempo, á muy bajo precio por su notoria inferioridad. Y este gigantesco crisol, que se formó al impulso de un alto sentido patriótico y de ciudadanía, sirvió para que salieran á la superficie del mismo detritus sociales que, rebasando el vaso, desizaronse para cayer en las profundidades de la negación y de la impotencia, que era su lugar propio y natural, pero á donde no habían aún llegado por misericordia de los otros elementos que llegaron por fin á comprender que la muerte de aquellos era cuestión de vida para nuestra querida Tortosa. Y conste que no nos referimos con lo dicho á algunos elementos que sirvieron de instrumento inconsciente de aquellos á que nos referimos.

Tal es á nuestro parecer el significado del resultado de una elección y por él podemos todos regocijarnos. Y para el partido liberal tortosino reclamamos buena parte del triunfo, porque gracias á su cohesión y disciplina, á su perfecta organización y á formar un cuerpo numeroso y patriótico, pudo conseguirse lo que algunos miopes consideraban poco menos que un milagro,

En Uldecona, Roquetas, Santa Bárbara, Godall, La Galera, Mas denverge y Amposta han ganado nuestros amigos, mayorias y minorias.

En Mas de Barberans, Horta y Pauls, han sido proclamados amigos nuestros por el artículo 29.

En Aldover y San Cárlos de la Rápita han ganado las mayorias.

Nos faltan datos de algunos pueblos.

Los resultados totales de las elecciones de anteayer son una nueva prueba de la exorbitante diferencia de votos entre los monárquicos y republicanos.

La Coalición obtuvo,

2.407

votos. Los republicanos obtuvieron,

1.386

Los demócratas

219

La Cámara y M Querol.

596

Entre la Coalición, Cámara y Demócratas suman un total de

3 222

TOTAL Y FINIQUITO

Monárquicos	Republicanos
3.222	1386

Diferencia á favor de los monárquicos.

1.836

Téngase en cuenta que el partido carlista ha permanecido oficialmente en el retraimiento.

El nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. Tudela, ha conferenciado con el de Barcelona, acerca de varios asuntos cuyo estudio y resolución creen ambas autoridades puede ser provechoso para esta región.

El nuevo Ayuntamiento de esta ciudad se compondrá, desde primero del próximo Enero de:

12 Liberales.—señores Vallés, Zamora, Cervera, Gamundi, Despax, Bau, Mestre, Algueró, Calvet, Carles, Albacar y Forés.

2 Conservadores.—señores Homedes y Angela.

6 Republicanos.—señores Guarch Alemany, Domingo, Piñana, Montagud y Franquet.

2 ayusistas.—señores Mauri y Ramirez.

2 ribasistas,—señores, Costa y Jardi.

1 carlista.—señor Sanz.

El nuevo Ayuntamiento de Barcelona, estará constituido por 21 radicales; 18 regionalista; 5 republicanos nacionalistas; 2 tradicionalistas; 2 reformistas; 1 liberal y uno de la Defensa social.

En números redondos, en las elecciones municipales de 1911 obtuvieron los partidos que lucharon los votos siguientes:

Regionalistas y derechas coaligadas votos 26 500; izquierdas catalana 21.200. radicales, 23 000. Total, 70 700.

En las del domingo, el resultado fué.

Regionalistas, 16 500; radicales, 17,300; nacionalistas, 12.700; reformistas, 4.400, y derechas, 6 000.

Ayer fueron muy solicitados por el público, los diarios de Barcelona, deseoso aquel de conocer los resultados de las elecciones municipales en España, celebradas el domingo.

MEMORIALISTA.—Se escriben cartas calle de San Blás, 36 piso 4.º

El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de la segunda zona de Tortosa hace pública la providencia adoptada contra los deudores á la contribución sobre utilidades préstamos hipotecarios que relaciona de Roquetas y contra los deudores á la contribución territorial rústica de Mas de Barberans.

Hoy cesará en el mando de esta provincia, nuestro distinguido amigo, el gobernador civil D. Pascual Testor Pascual.

Durante el tiempo que ha permanecido en Tarragona, se ha desvelado en favor de cuanto significa fomento de los intereses provinciales, captándose por su tacto, amabilidad y talento las simpatías de amigos y adversarios.

El Sr. Testor, saldrá para Madrid, hoy, á las siete y media de la noche y se trasladará luego á Valencia, en donde se encargará nuevamente de la cátedra de Derecho penal que desempeña.

Al darle nuestra más efectuosa despedida, hemos de manifestarle que guardaremos de él las mejores ausencias y que nos tendrá siempre incondicionalmente á sus órdenes.

Procedente de Barcelona, esta mañana habrá llegado á Tarragona el nuevo gobernador civil de la provincia, D. Antonio Tudela Tafalla.

Prescindiendo de sus ideas políticas, tenemos las mejores referencias de su personalidad, y al darle nuestra bienvenida, deseámosle que su gestión sea fructífera para los intereses de la provincia.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	183 91
Temple	123 54
Remolinos	13 12
Ebro	93 15
Estación	7 04
Matadero	279·76
Total, ...	700 42

Tortosa 10 Noviembre 1913.

Observatorio del Ebro

Dia 11 de Noviembre 1913.

Temperatura máxima de ayer, 20º 2; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 13º0

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 758 4 mm., y á las 7 de hoy, 760 0 mm.

El viento reinante fué ayer del S. y durante la noche ha sido variable.

Nota. Tiempo húmedo y cielo nuboso.

DE SOCIEDAD

Esta tarde en el tren exprés ha salido para Barcelona, nuestro particular amigo, el banquero y concejal de éste Ayuntamiento, don Francisco Muñoz del Castillo.

—

Ha regresado de Barcelona acompañado de su bella hija Aurora, nuestro particular amigo, el ilustrado abogado y asesor de Marina D. Daniel Nivera.

—

Celebramos la notable mejoría que ha experimentado nuestro particular amigo, el comandante de infantería D. José López Murillo.

—

Ha recibido las aguas bautismales en la santa Iglesia Catedral, la bella hija de nuestro particular amigo, el conocido médico don Tomás Homedes y su apreciable esposa doña Rosa Llopis. Se le impuso el nombre de Rosita.

—

Para asistir á la sesión que celebrará hoy el Consejo Provincial de Fomento, ha salido esta tarde en el exprés hácia Tarragona, nuestro querido amigo y paisano don Francisco Mestre Noé, ilustrado cronista de esta ciudad.

—

En el expreso de Barcelona ha llegado hoy nuestro distinguido amigo y paisano, el notable compositor y reputado maestro D. Juan Lamote de Grignon. Pasará unos días con su familia.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

—

Ha partido esta tarde en el tren exprés hacia Tarragona, nuestro particular amigo, el Procurador de los Tribunales D. José Morera.

—

Han llegado hoy de Barcelona, el acreditado comerciante de esta plaza D. Daniel Mangrané, juntamente con su apreciable señora doña Adela Mangrané.

X.

Tortosa 11 Noviembre de 1913.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

El santo de la Isidra

Despues de la *reprisse* de la preciosa opereta "¡Si yo fuera rey!, que salió más ajustada que la noche anterior, en la velada del domingo nos dió la compañía que dirige el actor Pepe Sanchez, "El Santo de la Isidra, de Arniches y Torregrosa, una de las perlas de la zarzuela de los buenos tiempos del género cómico-lírico y en que de modo tan inspirado se reflejan los hondos quereres y los tipos y costumbres del pueblo madrileño.

Como el argumento es sobradamente conocido, nos ocuparemos solo de la ejecución.

Amparo Bori encontró en el papel *Isidra* el marco adecuado á su belleza á su gracia y talento. En el *duo* con el tenor Sr. Frontera, lució su voz hermosa, dulce, de una flexibilidad encantadora. En los parlamentos estuvo admirable, y su dicción es tan impecable, tan seductora, matizándola con todas las inflexiones del arte más perfecto, que el público estaba oyéndola hechizado. Arrebujada con el espléndido mantón de Manila, estaba hecha una *gata* de la calle de Toledo, que partia los corazones. El público aplaudíala con entusiasmo, y la opinión general es la de que no hemos tenido en nuestros escenarios una tiple cómica de las relevantes y brillantísimas condiciones de la gentil Amparo Borí,

La seña Ignacia encontró una felíz intérprete en la Sra. Payueta, y en ella admiramos la hembra rumbosa, bravía y discreta de los barrios bajos, que le toca en suerte un pelma, fantasmón y gallina. Juanita Saeta é Isabel Tomás, como siempre estuvieron muy bien.

Pepe Sanchez hizo un *Eulógio* colosal. Más gracia, más intención y más ironía en los ademanes, en los gestos, en la frase, es imposible concebirlo. Es un artista perfecto en todo, hasta en caracterizarse. Era, en el *Eulógio*, un zapatero remendón auténtico, con sus mañas, con su filosofía barata, con sus chismes y enredos y un tanto lascivo, pero con un corazón de oro. ¡Bien! ¡muy bien! señor Sanchez. ¿Porque se llamará Sanchez este tío? Sanchez lo es cualquiera y usted merece un apellido más personal, más característico en un artista de su mérito y talento. ¡¡Sanchez!! En el tipo y papel de *Epifánio* debutó José Reverter, un barítono estudioso y meritisimo, que nos dió de cuerpo entero el *guapo* madrileño, y cantó con gusto, seguridad y excelente escuela. El tenor Sr. Frontera estuvo en su simpático *Venancio*, en la plenitud de sus facultades, resultando con un relieve admirable. En el *duo* con la tiple arrancó sínceros aplausos. Su voz fresca, melodiosa, muy segura hasta en el registro de los agudos agradó muchísimo. El Sr. Cayetano diónos un *Sr. Matías* soberbio, auténtico, verdad. Arcís, como siempre felicísimo en el hortera *Secundino* y el Sr. Martí muy bien en *el Roscas*.

La orquesta muy segura y con notable afinación, especialmente en el concertante de la marcha á la romería del Santo, en el que cantantes y orquesta fueron aplaudidos.

El teatro estaba brillantísimo y lleno de bote en bote.

Esta noche tendremos una función seletísima, poniéndose en escena, *El bueno de Guzmán*, *Los cadetes de la Reina* y *El poeta de la vida*, en la que Mercedes Melo canta el "pregón de las flores, de modo admirable y arrebatador, como no lo hace tiple alguna en España. Con estos alicientes, no dudamos que el teatro de la calle de Campomanes se verá lleno.

Nos place poder adelantar que el jueves repicaran gordo en el Teatro Principal, pues será un acontecimiento memorable la representación de *La generala*, en la que *Berasa* y la *Melo*, de sus *particellas* hacen una creación.

C. y P.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 11 á las 17'30.

DE MADRID

Lo que dice Romanones

El Conde de Romanones, ha recibido esta mañana á los periodistas y les ha manifestado que en su opinión deben disolverse las actuales cortes ensdguida.

Ha dicho que si el actual Gobierno se empeña en abrir las actuales tendrá muchas dificultades y correrá mucho peligro.

Ha este objeto ha recordado lo que le paso al señor Moret, por querer gobernar con unas cortes en las que le faltaba mayoria.

Ha añadido que celebrará las elecciones de diputados en Febrero, las de senadores en Marzo y en abril abrir las camaras es perder un un tiempo precioso.

En su opinión deben hacerse las elecciones antes de fin de año y reonudar las sesiones, pasadas las Pascuas.—C.

En honor de Canalejas

El Presidente del Congreso señor Villanueva, en las cuartillas que ha escrito para publicarse en "El Diario Universal, en honor del Sr. Canalejas, dice que la mejor manera de honrarle sería unirse los liberales formando un solo partido fuerte y disciplinado.

Tratando de este asunto el conde de Romanones, ha dicho que todos sus esfuerzos tienden á realizar dicha unión y que para conseguirlo está dispuesto ha hacer toda clase de sacrificios.—C.

Médicos escolares

La Dirección general de primera enseñanza, está ocupándose actualmente en redactar el Reglamento para nombrar médicos escolares.—C.

De Fomento

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión de agricultores presidida por D. Luís Baria.

Tambien ha recibido el Sr. Ugarte la visita de una comisión de Ingenieros y otra de ferroviarios.—C.

DE BARCELONA

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde señor Saguier, diputado á Cortes por Arenys de Mar.

El acto se ha celebrado con el ceremonial de costumbre, cambiandose entre el señor Saguier y el Consistorio los saludos de mútuo respeto.—C.

Congreso Geográfico

En la sesión del Congreso Geográgco de esta mañana, D. Luís Sedó ha pronunciado un hermoso discurso tratando de asuntos comerciales,

El discurso del conferenciante ha merecido generales elogios.—C.

En libertad

Han sido puestos en libertad los individuos que fueron detenidos el domingo último en esta ciudad y Badalona, por los incidentes que se desarrollaron con motivo de las elecciones.—C.

DE MARRUECOS

Noticias oficiales

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de la Guerra de Tetuán participando que el Jalifa, salió para Mesaia, habiéndosele hecho los honores de ordenanza y habiéndole cumplimentado el general Aguilera en nombre del Residente.

—Otro despacho dice, que un buque de guerra llegó hasta la punta de Benimasela, en donde un grupo de moros hizo descargas llegando los proyectiles hasta cerca del buque.

Este rompió vivísimo fuego de cañón y fusilería obligando al enemigo á desaparecer.

—De Melilla telegrafía el Comandante general, que no ocurre novedad y que han sido por nuestras tropas ocupadas las posesiones últimamente conquistadas.

También añade el despacho que han terminado las construcciones de obras de defensu y caminos, habiendo ya transitado camiones automóviles.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.